

AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

\checkmark	URBANO	RURAL
--------------	--------	-------

NUMERO DE PERMISO	Sup-Cus
19	
FECHA	7
06/01/2017	
ROL S.I.I	
1507-24	

Sales						ROL S.I.I	
						1507-24	
VISTOS:							
	1 - 1 - 1 - 1	. 04 1-1-1	0-4-1-0-49	. 1 . 1 . KU . 27 . 5 . 28 . 1 . 1			
A) Las atribuciones eman				ar an State of the			
B) Las disposiciones de la							
C) La solicitud de aprol							
profesionales correspondi					de 24/11/20 1	16	
D) El Certificado de Inforr	naciones P	revias N°	2868	de fecha	11/08/2015		
E) La solicitud de Permiso	de		DEMOLICION	correspondiente	al expediente N°	29264	
RESUELVO:							
1 Otorgar permiso de	DEMOL	CIÓN					
para el predio ubicado en	calle /aven	ida /camino		SAN GU	ILLERMO	МО	
N° 940		Lote N°	Manzana -	Sector			
	RBANO		Zona		ZHR5		
que forman parte de la pre	esente auto	rización menc	ionados en la letra C de	e los VISTOS que forma	a parte de este per	miso.	
2 Individualización de Ir	teresados:						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del	PROPIETARI	0				R.U.T.	
	MUI	NOZ ARAMAY	ONA LAURA ROSA				
REPRESENTANTE LEGAL del P	ROPIETARIO		海山长生 医性神经	工艺生动机造 类数		R.U.T.	
	_ K (30e)/	-			541904 SHI 1150 SHI 1150		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de	le Empresa de	ARQUITECTO	PROFESIONAL COMPETE	NTE (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O	PROFESION	AL COMPETENTS	RESPONSABLE	1 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		R.U.T.	
NOME DESTRICTION			RODRIGO MAURICIO	BURNING SEARCH LAND			
3 CARACTERÍSTICAS	DDINCH	DALES DEL	PROVECTO			-	
		ALLS DEL	PROTECTO				
3.1 OBRA PRELIMINA INSTALACION DE FAENA			(1.1.5.1.01)				
INSTALACION DE FAENA			(Art. 5.1.3 punto 1)				
EXCAVACIONES, ENTIBA		SOCAL ZADO	(Art. 5.1.3 punto 2)				
	CIONES 9/0	SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)				
3.2 DEMOLICIÓN		10	T:	T		1	
PARCIAL			TOTAL	SUPERFICIE A	DEMOLER	m2	
PAGO DE DERECHOS	:						
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5111568	FECHA	22/12/2016	VALOR \$	\$100.923	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		VALOR \$		
NOTAS:							
1 Cualquier diferencia del p	resente proye	ecto con la realida	d, provocará la anulación de	el presente permiso.			
2 No se efectuó visita a terr	eno.						
3 Se autoriza demolición de acuerdo a lo indicado en		por 96,17 m2, V	VIVIENDA 2 por 180 m2 en	dos pisos, VIVIENDA 3 por 1	20 m2, Demolición Tota	al de 306,17 m2 de	
4 Consta Certificado Nº 160)9383284 de	fecha 11/11/16, e	emitido por la Seremi de Sali	ud - Región de La Araucanía			

Consta Ord. Nº 01546 de fecha 10/11/2016, emitido por la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, que se pronuncia de situación de

XCO / MBR

Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

ximena Cerpa Otárola

CARPETA 866 AÑO 2000. SEO-29264

5 Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y C. que le sean pertinentes.

Inmuebles de inmueble emplazado en zona de proteccion (APP3).1

CTOR MARCELO BERNER ROLLEA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES